

# Acta No. 022

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FIGUEROA MEDINA CIA. LTDA.

En la ciudad de Atacames, a los veintiséis días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 21 de noviembre S/N y los Crotos, del Cantón Atacames, provincia de Esmeraldas, se reúnen las siguientes personas: Sr. Klever Ernesto Figueroa Espín y Sra. Gloria Natali Figueroa Medina quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria de la Junta la señora Gloria Natali Figueroa Medina, en su calidad de Gerente General; y, como Presidente el señor Klever Ernesto Figueroa Espín. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria da lectura al Orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe anual del Gerente General por el ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el año 2016.
4. Designación de auditores externos para el año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los Socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los temas a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad.

A continuación, la Junta entra a conocer los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de la Gerente General por el ejercicio económico 2016.

Por secretaría se da lectura al Informe preparado por la Gerente General, en lo referente a su gestión por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016, posteriormente se mociona su aprobación. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Por secretaría se da lectura a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra la Gerente General y brinda una amplia explicación sobre los resultados obtenidos por el mencionado periodo y posteriormente mociona la aprobación. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa por el año 2016.

Por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa preparado por la Firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., por el año que terminó el 31 de diciembre del 2016 y posteriormente se mociona su aprobación. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes, el informe de auditoría externa.

4. Designación de auditores externos para el año 2017.

La Gerente General manifiesta a los Socios que se encuentra analizando ofertas presentadas por Firmas de auditoría externa y solicita que se autorice la negociación de la designación de la empresa auditora. La Junta resuelve por unanimidad autorizar expresamente a la Gerente General de la Compañía para que seleccione directamente a la Firma de auditoría externa que represente la mejor opción para la Compañía.

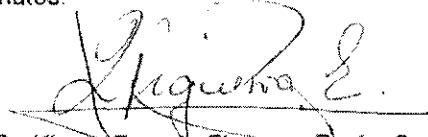
5. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Gerente General de la Compañía e indica que según se había explicado ampliamente en el punto 2 y debido a las afectaciones producidas por el terremoto del 16 de abril del 2016. La empresa generó una pérdida que se muestra a continuación.

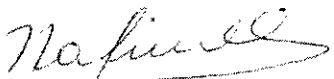
	Monto US\$.
Pérdida del ejercicio	(818)
(Menos) Participación a trabajadores	-
(Menor) Impuesto a la renta causado	<u>(7.876)</u>
Pérdida neta	<u>(8.694)</u>

Una vez analizados los resultados del año 2016, el Presidente mociona que la pérdida neta se mantengan como parte de los resultados acumulados. Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria y Universal de Socios resuelve por unanimidad aprobar la moción.

Resuelto los cinco puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las doce horas se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas con treinta minutos.



f) Sr. Ernesto Figueroa Espín, Socio / Presidente;



f) Sra. Gloria Natali Figueroa Medina, Socia / Gerente General / Secretaria, y,